

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 833 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de DEYANIRA UTRERAS TORRES RUT N° [REDACTED] ubicada en SAN MARTIN N° 1615 Rol de Avalúo N° 233-02 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. (ULTIMO INCISO) ha sido recepcionada con fecha 30-10-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1004 de fecha 28-11-07 destinada a VIVIENDA .-

Se recepcionan 45,00 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepciona 1° etapa 1° piso, por recepcionar 23,16m2 en 2° piso.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 30 DE OCTUBRE DE 2009.
FECHA



MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio



RMS/SSU/RAC/gvn

c.c. Catastro